

DON LUIS VICENTE DE VELASCO E ISLA.

(De Noja.)

CAPITAN DE NAVIO

I

Este ilustre marino fué bautizado el día 9 de febrero de 1711 (1) en la pintoresca villa de Noja, situada a orillas del Océano y perteneciente a la antigua merindad de Trasmiera, Junta de Siete Villas. Encuéntrase Noja hácia el N. O. de Argoños y distante legua y media próximamente de la importante plaza fuerte de Santoña, a cuyo partido judicial corresponde hoy, y a poco mas de tres de Santander.

Fueron sus padres D. Pedro Velasco Castillo, Caballero de Santiago, y D^a María Antonia de Isla, descendientes ambos de familias de muy alta alcurnia, pues los Velasco figuran en nuestra historia, y algunos en hechos gloriosísimos, desde muy antiguo, habiendo llegado a ser Condestables de Castilla y Duques de Frías, y alcanzado otros títulos que historiadores y genealogistas consignan en sus obras con frecuencia. El Conde de Isla Fernandez, uno de los principales propietarios de Santander, y Senador del reino, es hoy el representante de la familia que lleva el apellido de la madre de D. Luis Vicente.



Este sentó plaza de guardia-marina en 1726, a los 15 años de edad, y al poco tiempo, en 1727, recibieron, él y su paisano D. Juan Antonio de la Colina, el bautismo del fuego en las aguas de Gibraltar, durante el inútil sitio (2) que, por segunda vez, puso el ejército español a la codiciada plaza.

Ambos estuvieron también e las órdenes de su paisano D. Francisco Cornejo en la escuadra que acudió a la conquista de Orán.

La vida marítima y militar de todos los marinos del siglo pasado se parece tanto, en la generalidad de los casos, que la de uno, cambiando accidentes mas ó menos importantes, es igual a la de todos los demás; los mismos viajes, las mismas vicisitudes, los mismos trabajos, la misma vertiginosa actividad, yendo de España a América y tornando desde América a la Península; los mismos enemigos y la misma forma de combatir. Su valor y su inteligencia poníanse a cada momento a prueba, pudiendo asegurarse que desde que comenzaban su carrera hasta que la concluían tenían mil ocasiones para manifestar las cualidades que les distinguían.

Por esto no nos choca que el Sr. Pavía, que tantos beneficios ha hecho al Cuerpo de que es tan digno y distinguido Jefe, y que a la vez se los ha proporcionado a la nación refiriendo tan detallada y minuciosamente los hechos en que tomaron parte tantos y tantos generales y notables marinos de la Armada, se vea alguna vez precisado a dar tregua a tanto detalle repetido de la manera que lo hace en uno de los párrafos de la biografía de Velasco, diciendo "que sería ocioso referir las vicisitudes y destinos de D. Luis Velasco, mientras ya en el Mediterráneo, ya en las aguas de América, combatiendo contra los corsarios berberiscos, y espues-

tos siempre a las fatigas y peligros de navegaciones dilatadas, ocupó sucesivamente los grados inferiores a su carrera, desde Alferrez de fragata hasta Teniente de navío inclusive, etc."

Así y todo, y aun cuando nuestro preclaro paisano halló glorioso término a su notable carrera siendo sólo Capitán de navío, alcanzando la inmortalidad, pasando a la categoría de los héroes; así y todo no faltan hechos en su historia anterior a los sucesos a que aludimos, suficientes para probar que antes de indicado término ya había probado que, en valor, actividad, inteligencia e hidalguía no le aventaja nadie.

El siguiente suceso que, para que no desmerezca en nada de su mérito, vamos a dar a conocer copiando las palabras del Sr. Pavía, corroborará lo que hemos dicho.

"Con los refuerzos navales que a principios de 1742 se enviaron a las Antillas y puertos de la América septentrional, (3) pasó luego Velasco mandando una fragata que hizo varios viajes de la Habana a Veracruz. Encontrábase cruzando en junio del mismo año entre aquel puerto y el de Matanzas, cuando le salió al paso una fragata inglesa de superior fuerza y número de cañones, divisándose a lo lejos otro bergantín del mismo pabellón que luchaba con la escasez de viento para llegar a reforzarla. Aunque no contaba mas que 30 cañones la fragata de Velasco, calculando que podría rendir a la inglesa antes de que llegase el bergantín, le presentó el costado, rompiendo sobre ella un vivo fuego, y si duró el cañoneo más de dos horas a muy poca distancia, fué porque el viento no le permitió a Velasco abreviar el abordaje. Logró al fin arrimarse al inglés y penetrar en su cubierta, a la cabeza de sus esforzados

marineros, y después de una lucha encarnizada, rendir a la fragata enemiga antes de que el bergantín consiguiese socorrerla. Durante el combate no había sufrido el buque de Velasco averías que pudieran entorpecer mucho su marcha. Por eso resolvió después de asegurar su presa, dar casa al bergantín. Este recibió a los primeros tiros dos balazos a flor de agua que detuvieron su marcha, y empezó manifiestamente a sumergirse; arriando bandera y pidiendo auxilio en el momento. Apresuróse Velasco a destacar sus lanchas y botes para salvar la tripulación, y después de encerrar a los prisioneros en las bodegas y sollados, se dirigió a la Habana con la prontitud que le permitía el mal estado de sus buques. Aunque estaba por ese tiempo aquella población acostumbrada a ver entrar en su puerto muchos trofeos de otros encuentros parecidos, que solían conseguir entonces D. Pedro de Garaicoechea y otros intrépidos corsaristas, se conmovió de júbilo al considerar los presentados por Velasco, siendo casi doble el número de los prisioneros que el de la tripulación vencedora. Tendríamos que incurrir en repeticiones refiriendo todos los encuentros a que concurrió Velasco en el resto de aquella larga carrera.

Mandando en 1746 los jabeques destinados a observar la costa septentrional de Cuba, se apoderó también al abordaje de otro buque de guerra inglés con 36 piezas y 150 tripulantes, el 27 de junio del mismo, como lo consigna la propia Gaceta de Madrid de 13 de setiembre del referido año."

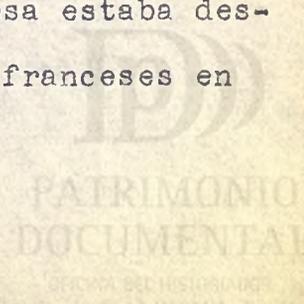
Hechos de tal naturaleza acreditarían a cualquier marino que no hubiese tenido ocasión de probar mayores proezas, como le sucedió a Velasco en la defensa del Morro de la Habana, en que murió tan gloriosamente.

El 20 de marzo de 1754 ascendió a Capitán de navío, recibiendo el mando del denominado Reina.

En 1761 vino de Veracruz a Cádiz, y en principios de 1762 se encontraba otra vez en la Habana.

II

Estaba Francia en guerra con Inglaterra, y España en situación de no tener nada que temer por ningún lado, aparte de algunas reclamaciones al gobierno inglés que probablemente hubiesen sido zanjadas con facilidad, cuando Francia, que había ido perdiendo sus colonias y veía arruinada su marina y agotado su tesoro, el pueblo aniquilado y sin fuerzas ya para soportar mas descalabros y sacrificios, y después de consentir España en separar su causa de la causa general, o sea de las naciones que entonces se encontraban en guerra y trataban de negociar la paz, vino Francia a comprometer la neutralidad que Fernando VI había sabido conservar, haciendo seguir otra conducta al sucesor y hermano de este, Carlos III, que, por otra parte, estaba resentido de los ingleses por un ultraje que le hicieron siendo Rey de Nápoles, y se encontraba mortificado al considerar que ejercían aquellos el comercio de contrabando en las Indias Occidentales y se habían apoderado de territorios de España en la Costa de Honduras, no permitiendo que los españoles pescasen en el banco de Terranova. Por esto, viendo también con desagrado y notable disgusto que los ingleses poseyesen Gibraltar y que, mientras la marina francesa estaba destruída, la inglesa enseñoreaba los establecimientos franceses en



las dos Indias, temiendo que corriera igual suerte las colonias españolas, tan codiciadas de la Gran Bretaña; y no pudiendo, además, disimular el cariño que el monarca español sentía hacia los Borbones de Francia, sus parientes, se dejó arrastrar por el Embajador francés, que le incitaba a hacer causa común con su nación, como así sucedió, desgraciadamente, tratándose un convenio que vino a ser como el precursor del famoso Pacto de familia. Los primeros pasos de este convenio irritaron fuertemente al célebre Ministro inglés Pitt, quien, ofendido del ardid diplomático que se descubría en el giro dado a las negociaciones entabladas a nombre de Francia, mezclando intereses de España, no contento con pedir la cesión absoluta por parte de Francia del Canadá, del Senegal y la Górea, la restitución de todas las conquistas francesas en las dos Indias y en Europa, la demolición de Dunkerke, y la evacuación inmediata de Ostende y de Newport, añadió, "que jamás el rey de la Gran Bretaña consentiría en que se mezclaran en la negociación pendiente con el francés sus desavenencias con España, y que miraría como un insulto a su dignidad toda insistencia y todo paso que en lo sucesivo en este sentido se diese."

Por fin, el 25 de agosto de 1761 se firmó en Versalles la convención secreta y el Pacto de familia. (4)

A Pitt, por mas que se tratase de conservar completamente velado cuanto acontecía entre Francia y España, no se le ocultaba que ocurría algo que podía serle contrario, o desagradable; y, como deseaba mucho, por otra parte, la guerra, propuso bien pronto declararla a España, para castigarla de haberse ingerido en los negocios de la nación, de que era tan activo y celoso Ministro; pero había disidencia en el ministerio, dimitió y su dimi-

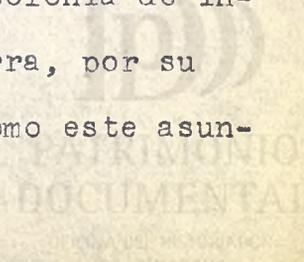
sión le fué admitida; pronto llegaron sus compañeros a reconocer que las sospechas de Pitt no eran infundadas presunciones y convinieron en que el Gobierno de la Gran Bretaña no podía aparecer impasible en vista de los preparativos que se hacían para combatirla.

El 15 de diciembre de 1761 se publicó en Madrid un Manifiesto lleno de inculpaciones y quejas contra Inglaterra, contestando esta poderosa nación en 2 de enero de 1762 con una declaración hostil, a la cual replicó Carlos III con una contra-declaración en 17 del mismo mes y año en que "despues de manifestar su resentimiento por el proceder del Gobierno inglés, el cual no conoce otra ley que su engrandecimiento por tierra, y su despotismo por mar, expresaba el Monarca, que se había visto en la necesidad de ordenar que se declarase la guerra de su parte al Rey de Inglaterra, sus reinos, estados y señoríos, y de mandar tomar las medidas conducentes al efecto." (5)

El pacto celebérrimo de familia condujo, pues, a nuestro Gobierno a una guerra insensata que no había motivo, por nuestra parte, para declarar.

¿Qué iría España ganando con ella? Manifestaremos desde luego que dice un autor que llegaba a tanto el entusiasmo popular en Inglaterra que, quien ménos deseaba, pedía que Francia y España quedasen sin una sola colonia.

España mandó inmediatamente un ejército de 22.000 hombres hácia Portugal, a cuya nación se la consideraba como una colonia de Inglaterra, y se tomaron allí algunas plazas. Inglaterra, por su parte, envió contra la isla de Cuba una armada; y como este asun-



to es el principal objetivo de nuestras miras, al que necesariamente tenemos que ir a parar para dar a conocer la parte gloriosa que D. Luis Vicente de Velasco, el inmortal defensor del Morro, tomó en esta jornada, hemos creído conveniente referir de la manera ligera que lo hemos realizado, los sucesos que precedieron y causaron el sitio y toma de la importantísima y codiciada plaza de la Habana. Omitiendo estos precedentes, la historia de Velasco no sería tan comprensible, en la parte puramente histórica del suceso, como debe serlo para todos, aún para aquellos que habiendo registrado poco la historia patria, hubieran podido olvidar que causas influyeron en la conducta de los ingleses, por mas que, en aquellos tiempos, no necesitaron los gobiernos muchas veces las rupturas de hostilidades; siendo en bastantes de ellas preliminares de una declaración de guerra atropellos inauditos cometidos por la avaricia, o por el deseo acaso de aparecer los exclusivos dueños de los mares, como lo habrémos de ver en el curso de nuestra tarea, al relatar la vida militar de algunos de nuestros marinos ínclitos.

III

Era en los mares, segun hemos indicado, donde los ingleses querían habérselas con los aliados, por mas que conocieran de antemano que sus acometidas a los españoles no solían quedar impunes, probando estos en aquella ocasión, como en tantas otras, que por falta de valor no había empresa que no pudieran acometer decorosamente, ni peligros que se quisieran rehuir. Vencidos o vencedores, pocos casos registrará la historia, acaso suficientemen-

te probado ninguno, en que el pabellón de España no fuese defendido con desinterés, entusiasmo o heroísmo.

Y pues que era el mar el campo de batalla más codiciado de la codiciosa Albion, y como que en las Antillas teníamos perlas preciosísimas de inextimable valor, hácia allá dirigieron los ingleses sus escuadras poderosas desde el momento mismo en que sospecharon que España habría de mezclarse en una guerra contra ellos, ayudando a los franceses en la que sostenían hacia ya años.

Las escuadras inglesas recorrían los mares e iban arrebatando poco a poco sus colonias. El Almirante Rodney, con una de diez y ocho navíos de línea, fué apoderándose de la Guadalupe, María Galante, la Deseada, la Martinica y las islas de Granada, Santa Lucía, San Vicente y Tabago; quedando confiada al mismo tiempo al Almirante Pocok, con otra armada de veinte y nueve bajeles, la empresa de dirigirse contra la Habana, la plaza, repetimos, más importante de las Antillas, la perla de estas como se la denomina muchas veces, la posición más codiciada de los ingleses, cuya mirada tenían allí fija hacia algun tiempo, y principalmente desde el momento en que el ministerio Pitt había pensado en que se rompieran las hostilidades con España y se había previsto, ó predicho, que la Habana sería tomada.

Algo de lo que nos sucedió en Gibraltar aconteció también en la capital de Cuba, a pesar de ser tan estimable y codiciada joya. Habiendo sido el Gobierno español quien antes pudo ver las probabilidades de una guerra con la Gran Bretaña, pues España fué la que con sus velados aunque traslucidos tratos, la originára, natural era que se preparase, máxime en aquellos puntos de importancia de

que tuviera noticias frecuentes y competentísimos avisos sobre el mal estado de defensa de plazas y fortificaciones, como sucedía en la Habana. Es achaque antiguo de los españoles acudir al remedio siempre, pero tan tarde, que cuando llega se hace sumamente costoso y, lo que es peor, ineficaz. Hasta que llegó el día 6 de junio de 1762 en que se avisó desde la Habana la escuadra de Pocok, es decir, hasta el momento mismo en que sonó la terrible palabra de guerra ¡á defenderse! todo había sido comunicarse mutuamente autoridades de la plaza y Gobierno sobre lo que convendría hacer, pero sin realizar nada; y, en esta ocasión, todavía en los momentos del primer peligro no se distinguieron las autoridades de la Habana, principalmente su Gobernador, por su iniciativa, ni por su energía; comenzando a resultar de esto que sobre el que lo era D. Juan de Prado, Mariscal de Campo, recayesen luego severísimos cargos y duras penas, según unos muy merecido todo, y según otros no todo justificado; pues si bien es cierto e innegable el mal estado de defensa de la Habana, causa principal de la inactividad que se notára, cierto era también que Prado hacia muy poco tiempo que se hallaba allí, y no pudo acometer por sí las obras que se necesitaban. Fué mas bien la negligencia del Gobierno, algo atenuable por la distancia de la plaza y por la dificultad de la época para mandar de repente socorros oportunos al caso, la que ocasionó las faltas que tanto se denunciaron; y además lo que hemos dicho: nuestra ingénita negligencia, que hace no nos acordemos de los mayores peligros hasta que el agua nos llega a los labios, fijándonos en el mal tiempo cuando la tormenta se encuentra encima y hay ya necesidad de luchar con rayos y centellas;

es decir, refiriéndonos a guerras, en el caso de tener que ser héroes los que hubiesen obtenido mayores resultados sin ser mas que valientes, si los que estaban obligados a ser previsores lo hubiesen sido: a la pequeñez de los medios de atacar o defenderse hubo necesidad infinitas veces de sustituirla con la grandeza de los ánimos, y se hizo siempre con honra; pero ¿cuántos hombres, cuántas dificultades ulteriores y cuántos caudales, costaba semejante indolencia?

El Gobernador Prado había llegado a la Habana el 7 de febrero de 1761 y al serle conferido aquel honroso y distinguido cargo, se le había dado cuenta verbalmente por S. M. el Rey del estado de las fortificaciones de la Habana y de lo que convendría hacer; ratificándosele luego en una real Instrucción lo que se le había encargado. En tomar informes y examinar el estado de la plaza, castillos y fuertes adyacentes, oyendo el consejo de personas peritas para dar cuenta al Gobierno, se le pasaron algunos meses al cabo de los cuales envió á la Côte Relacion de los útiles que faltaban en los almacenes, para que se enviasen sin pérdida de tiempo, los cuales no llegaron hasta el mes de mayo, es decir, unos días antes del 6 de junio en que ya se presentó frente a la Habana la escuadra del Almirante Pocok.

Lo más importante que se hizo fué dotar de alguna más fuerza la plaza y reunir más buques, en virtud de una real orden de 24 de febrero del 61, que copiaremos íntegra en la siguiente biografía de D. Juan Antonio de la Colina.

En 3 de octubre del propio año se decía a Prado, despues de manifestarle la forma en que quería S. M. se auxiliasen las colo-

nias francesas con los víveres que en ellas se necesitasen, y los motivos de tal disposición, se añadía: que era "su voluntad Real se procediese con desconfianza con Inglaterra, estando con tanto cuidado, como si fuese en tiempo de guerra." En 14 de noviembre en que, con copia de la orden que con la misma fecha se expidió al Marqués del Real Transporte, Jefe de la escuadra, se le dirigió otra a él enterándole "de las prevenciones que se hacian a este Jefe sobre mantener su escuadra unida, y pronta dentro del puerto, haciéndole deducir de la continuacion de socorros, con que el Rey procuraba poner aquellos dominios a cubierto de qualquiera insulto, que no se vivía sin recelo." En 18 de noviembre se le decía ya que en la apariencia de rompimiento con los ingleses, ofrecía mucho recelo el que uno de sus proyectos fuese apoderarse de aquella plaza y de la Florida.

La índole de este trabajo no nos permite multiplicar las citas, como podríamos hacerlo, para probar que a los temores fundados que existían de que la Habana sería acometida con grandes fuerzas y mucho brío, no respondían las disposiciones verdaderas, y que fué un milagro, producido por el valor de sus defensores, el que ^{se} sostuviesen estos tanto tiempo

El Teniente General D. Francisco Cagigal había dicho al ministerio en cartas de 3 de noviembre de 1749, 28 de marzo del 55 y 27 de junio del 59, que la Habana, por la flaqueza de medios de resistencia, se vería precisada a rendirse a cualquiera fuerza superior, diciendo en la primera: "Afirmo á V. Exc. que no hay humana fuerza que pueda disputarlos (á los Enemigos) la posesion de esta preciosa presa; porque sin contradicion sus Esqua-

dras la tomarán del Puerto, y caerá en sus manos el todo." En otra cláusula dice: "solo diré á V. Exc. que la nueva obra asegura en tanto grado el Puerto y Plaza, que siendo assi que su recinto de la parte de tierra es tan débil, é indefenso, que no puede resistir un día la batería, como en otra ocasion representé á V. Exc." Y en otra: "La fuerza enemiga que lo logre (el desembarco) por qualquiera de ellos (que son los Sitios de Coximar, Bacuranao y quatro leguas de Playas de Sivarimar) no encuentra estorvo formal, que le impida marchar por tierra y tirar sus líneas al Ataque del Castillo del Morro, y que sin sitiarse, tomada la Cabaña, hará cenizas la Ciudad, quitará todos sus fuegos, los del Morro, Batería del Sol, y Pastora."

En uno de los infinitos documentos que se registran en el libro voluminoso que hemos citado y en la Satisfaccion del Mariscal de Campo D. Juan de Prado, a los cargos que se le hicieron en su causa, leemos, y reproducimos como corroborante de lo expresado, lo que sigue, en que veremos tambien la opinion que se dice habia formado nuestro respetabilísimo paisano el Teniente General D. Blas de la Barrera respecto a La Cabaña.

Dice que "haviendo llegado en el Navio la America el Ingeniero Director Don Francisco Ricaud á fines del mismo mes de Febrero, si mal no hace memoria, bolbió de nuevo con él á repetir el reconocimiento, y examen de los Puestos de la Plaza, Castillos, y Costas de Barlovento, y Sotavento, deteniendose con especial cuidado en lo respectivo al estado de la Plaza por el frente de Tierra, y en las importancias, que á primera vista ofrecia el Monte de la Cabaña, por su situacion, y altura dominante al re-

cinto de aquella, en cuya observacion le acompañó algunas veces el Teniente General de Marina Frey Don Blas de la Barrera, quien, como el Ingeniero Director, le afianzaron en el concepto, que desde luego formó, de que no debía de ningun modo dilatarse la fortificacion de esta eminencia."

En la forma que puede deducirse de lo expuesto, se encontraban las fortificaciones de la Habana y sus castillos el día en que los ingleses sorprendieron con su presencia a los defensores de ella; y por ello podrá colegirse la situacion en que estuvo colocado Velasco para defender el Morro de la manera y durante el tiempo que lo hizo.

Pero lo que no se concibe es que el Gobernador Prado iqué ceguedad! el Gobernador Prado, que de tal modo quería disculpar su conducta evocando los recuerdos que dejamos apuntados, y mil otros que omitimos y probaban efectivamente el abandono en que se encontraba la plaza y sus fortalezas, se atreviese a decir, en un arranque de inusitada jactancia y poco antes de que se presentasen los ingleses, las siguientes insensatas palabras: "No tendré yo la fortuna de que los ingleses vengan."

Desgraciadamente, para él y para los españoles, llegó bien pronto a ver cumplida aquella fortuna.

IV

El día 2 de junio de 1762 había cruzado la escuadra de Sir George Pocok, con 23 navíos, 24 fragatas, tres brulotes, tres bombardas, 140 trasportes y otros buques menores con catorce mil hombres de desembarco, el canal de Bahamas, y en la madrugada del

6 del mismo, segun ya hemos indicado, se dejó avistar como a unas doce millas de la Habana. Entonces comenzó la confusion; entónces se comprendió ya la necesidad imperiosa de tomar sérias y rapidísimas disposiciones.

Las fuerzas con que contaba la Habana para su defensa eran muy pequeñas para contrarestar las imponentes que presentaban los formidables enemigos. (6)

El día 7 hicieron los ingleses su desembarco al mando del conde Albermarle por Bacuranao y Cojímar, y en número de ocho mil hombres, dice D. Modesto Lafuente, "avanzaron en tres columnas, sin otra resistencia que la que quisieron oponerles los lanceros del campo, arrojándose atropelladamente a ellos al grito de iviva la Virgen! pero teniendo que retirarse desbaratados y en desórden."

En la previsión de estos sucesos, había dispuesto el Gobierno por Real órden de 24 de febrero de 1761 que se formase una Junta de guerra, como así se hizo, recayendo los nombramientos en las personas que se citaban ó desempeñaban los cargos señalados en la superior disposición, y eran los siguientes:

Excmo. Sr. Conde de Superunda, Teniente General.

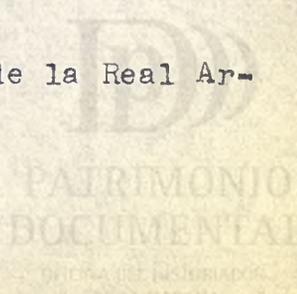
Don Diego Tabares, Mariscal de Campo.

Marqués del Real Transporte, Jefe de escuadra, y Capitán General de las de aquellas Américas.

Don Lorenzo de Montalvo, Comisario ordenador de Marina, y Ministro principal de ella en la Habana.

Don Dionisio Soler, Teniente Rey de la plaza.

Don Juan Antonio de la Colina, Capitán de navío de la Real Armada.



Don Baltasar Ricaud de Tirgale, Ingeniero en Jefe.

Y D. José Cuell de la Hoz, Comandante de la artillería.

A los que luego debieron agregarse los Capitanes de navío D. Francisco Garganta, D. Juan García del Postigo, D. Francisco de Medina, D. Juan Ignacio de Madariaga, D. Francisco Bermudez, D. José de San Vicente y el Marqués González.

Una de las primeras disposiciones de la Junta fué nombrar a Velasco para que se encargase de la difícilísima defensa del Morro, exponiendo Ferrer del Rio en su Historia del reinado de Carlos III, al ocuparse de este nombramiento, que cuantos han tratado del asunto califican de muy acertado: "Allí estuvo el honor español dignísimamente representado; Velasco, oficial de no comun inteligencia y de valor imperturbable; habituado en la flor de la vida y por haberla pasado en el mar, a los peligros; dispuesto siempre á inflamar al soldado con el doble estímulo de la palabra y el ejemplo, como quien mejor quería morir de un balazo que de un garrotillo, tuvo por distincion muy señalada la de ser colocado en donde se necesitaba más arrojó..."

No queremos confiar a nuestra inexperta y débil pluma la relacion de la defensa del Morro hecha por nuestro heróico paisano; prescindimos de consignar detalles importantes de historiadores afamados; y no lo hacemos porque preferimos ocupar el espacio que podríamos necesitar para ello copiando íntegro lo que el competentísimo Sr. Pavía ha escrito refiriéndose al suceso que inmortalizó el glorioso nombre de Velasco.

Lo que hemos ya expuesto, lo que vamos á copiar de la biografía escrita por el Sr. Pavía y los partes de Velasco que

trascribimos en las notas (7) en cuyos partes resplandecen, en todo lo que valen, la sencillez, la templanza, la modestia, y la serenidad que distinguían al héroe, corroborará si es que, después de lo dicho, necesitase corroboración, que la escasez de medios con que se contaba en la Habana era excesiva.

Y para completar, en cuanto cabe, la serie de noticias que nos hemos propuesto dar, referiremos, para concluir, algunos de los infinitos elogios y los honores que se le hicieron y siguen haciéndose en nuestros días en obsequio a la memoria del ilustre hijo de Noja, honra de su pueblo y de la nación entera, que no podrá olvidar nunca la grandeza de los que, víctimas del cumplimiento de su deber, contribuyeron, sacrificando su vida, a conservar ileso el honor de España; enalteciendo su merecida inmaculada fama de nación madre de hidalgos, valientes y abnegados.

Pero, antes de llegar al fin propuesto de transcribir lo que sobre la defensa del Morro ha escrito el Sr. Pavía, natural parece que consignemos las condiciones de aquella fortaleza en la época a que los hechos se refieren, y las del puesto nombrado de La Cabaña, llamado por el ya citado Cagigal el único padrastro de la Plaza al que en tal concepto, habría necesariamente de rendirse al que lograrse ocuparle, porque la domina, y abre la entrada del Puerto." Por falta de medios para conservar el puesto importantísimo de la Cabaña y por otras causas que indicaremos más adelante, se convino en Junta del 8 de junio dejarle abandonado, lo cual hacía más difícil y comprometida la situación del Morro.

He aquí la descripción de esta famosa fortaleza, y la ^{de} La Cabaña tomadas del Proceso formado por la Junta de Generales, a que ya

antes nos hemos referido.

FORTIFICACION EXTERIOR POR LA PARTE DE BARLOVENTO

Castillo del Morro.

"Por la parte de Barlovento de la Plaza está el Castillo del Morro, situado en la orilla del Mar sobre la izquierda de la boca del Puerto en una peña elevada del nivel del agua 22. pies y seis pulgadas. Cuyo magistral degenera en una especie de triangulo, tan irregular y reducido, que proporciona poca capacidad á sus Baluartes, y conseqüentemente estrechas y limitadas las demás partes que debieran ser su reciproco refuerzo; cuyo remarcable defecto se abulta con exceso, si se considera que siendo dominado este Castillo de la eminencia de la Cabaña de 120. pies sobre el nivel del terreno, se convence que no estando fortificada esta altura competentemente, no tiene resguardo este Castillo ni la Plaza; y por consiguiente está sin seguridad el Puerto, que solo consiste en él la que tiene."

Calidad y altura de la Cabaña

"Al frente de la Plaza por la canal del Puerto y Bahía, se presenta el Puesto que llaman la Cabaña, que es un monte de peña viva, á pequeña distancia, dominandola por aquella parte en altura de 118. pies, y por el recinto de tierra de 98. como al Morro en 120. segun queda dicho. De esta altura pueden ser batidos de revés y de enfilada los Castillos del Morro y Punta, Baterías Mari-

timas de la Plaza, las del Sol y Pastora, la Fuerza y toda la Ciudad; porque á todas domina de arriba á bajo, quedando el Soldado abandonado, descubierto y expuesto á no poder resistir al fuego, como ha acreditado la experiencia en el Sitio de que tratamos."

V.

Con la precedente ligera descripción de los puestos El Morro y La Cabaña, se comprenderá mejor aún la difícilísima situación a que quedaba reducido Velasco.

El abandono de La Cabaña lo fundaron los defensores de esta idea en que, no teniendo gente ni medios bastantes para sostenerla haciéndose fuertes por aquella parte, los ingleses hubiesen acudido en semejante caso á atacar la plaza por el circuito que forma la bahía, poniéndose á su frente; con que haría precisa su rendición en poco mas de veinticuatro horas sin necesidad de perder días, ni formar Batería en La Cabaña, segun había informado Cagigal anticipada y oportunamente. Si semejante cálculo fué realmente fundado, ó sólo fué una disculpa que tenía por principal apoyo una opinion muy respetable seguramente, pero que las circunstancias de la defensa inopinada hubieran podido hacer variar, los que en Madrid juzgaron á los proponentes de la idea, y los castigaron con severidad, se separaron mucho de ellos, viniendo todo á dar más importancia á la defensa del Morro hácia donde fueron á converger necesariamente todos los fuegos de los sitiadores.

La vehemencia misma del Conde de Superunda, expresada en las siguientes palabras dichas en defensa propia, probará tambien cuanto sobre el particular tenemos manifestado.

"A vista, decía, de esta premeditada decission del punto identico, que se propuso en la Habana la noche del 8. de Junio, y que el estado de absoluta indefension en que se hallaba la Ciudad y la Cabaña, era el mismo que tuvo presente la Junta de Generales en Madrid ¿cómo ha podido conceptuarse desacierto reprehensible, y aun culpable, el arbitrio prudente que se tomó de abandonar la Cabaña para guarnecer la Ciudad y sus Castillos, que se hallaban á descubierto, y ganar tiempo en que ponerlos de mejor condicion, dificultando mas su Conquista al Enemigo?"

"Porque si, queriendo sostener el empeño de defender la Cabaña, se hubiesse guarnecido aquel Puesto con la mayor parte de nuestra Tropa Veterana; y los Ingleses, evitando la pequeña dificultad de vencerla á cuerpo descubierto, huvieran caído sobre la supuesta Plaza ¿con cuánta mas razon, y fundamento se regularía, por temeridad, y desalumbramiento, dexar indefenso lo principal del centro, por acudir á lo de á fuera, que daba treguas, y ganaba días, en que pudieron sobrevenir muchos accidentes, que desconsertassen al Enemigo su empresa...?"

"El día 11 de Junio se apoderaron los Ingleses de la Cabaña y desde este instante debió hacerse mucho mas crítica la situacion del Morro, cuya defensa ha merecido á la consideracion de los inteligentes en el arte de la guerra el calificativo de heroica, que no costará mucho á los profanos de admitir en vista de los datos expuestos."

Veamos ahora cómo describe el Sr. Pavía la actitud de los combatientes en aquellos memorables días.

"A principios de junio del mismo año (1762), seguía Velasco en el Reina, perteneciente entonces á la escuadra reunida en el puerto de la Habana, que mandaba el General Don Gutierrez de Hévía, Marqués del Real Transporte, cuando acometió á la plaza un formidable armamento inglés de mar y tierra. Acaso la más acertada providencia que se tomó por la Junta de Guerra al verla atacada, fué la de encargar al intrépido Velasco el mando del castillo del Morró, el puesto exterior que había de ser el principal objeto del ataque. Las circunstancias de su defensa son muy conocidas. Además de la Gaceta de Madrid y de los periódicos de Lóndres de aquella época la refieren con mayor ó menor exactitud la Historia del Reinado de Carlos III, por D. Antonio Ferrer del Río, y la de España, por D. Modesto Lafuente. Con más prolijos y fehacientes datos la detalló en la de la Isla de Cuba, y despues en el Diccionario Geográfico, Estadístico é Histórico de la propia isla, D. Jacobo de la Pezuela; y por último, en varios artículos de quien esto escribe, que vieron la luz pública en la Revista Militar, periódico ilustrado que se publicaba en Madrid por los años de 1852 y 1853.

Desde el día 13 de aquel mes empezaron los ingleses á formar sus primeras paralelas contra aquel castillo, que constantemente rechazó sus fuegos aun cuando la escuadra inglesa le arrojara sin cesar bombas que destruyeron su almacén principal el día 23. Velasco acudía á todo, estaba en todas partes, reparando por las noches los destrozos que el cañón enemigo hacía de día. Por inspiración suya se emprendieron algunas salidas de la plaza, que se estrellaron todas en la superioridad numérica de los ingleses. No

fué posible destruir ni aun entorpecer el efecto de sus baterías. Las acometidas de destacamentos de 600 hombres nada podían contra un campo atrincherado de más de 6,000; y por otra parte la escuadra enemiga, que hasta entonces se había limitado á incomodar con fuegos parabólicos á la fortaleza, en 1.º de julio destinó cuatro navíos á atacar desde la menor distancia que el fondo permitiese, los baluartes y baterías de la marina. En efecto, mientras las del sitiador redoblaban sus fuegos sobre las de tierra, cuya defensa encomendó Velasco á su segundo D. Bartolomé Mortes, aquellas cuatro embarcaciones con 286 piezas de grueso calibre, desde las ocho de la mañana rompieron á un tiempo sus disparos. Dirigió sobre ellas el mismo Velasco los de la batería llamada de Santiago, que no contaba más que 30 cañones, y despues de seis horas de un combate, durante el cual desde la ciudad parecía el Morro como un volcan vomitando destruccion y muerte de su cráter, retiráronse lastimosamente maltratadas las tres naves agresoras que sostuvieron aquella horrible lucha. La otra, el navío Stirling, se había apartado ileso desde el principio del combate. El Cambridge, que fué el que se arrimó más, perdió á su capitan, tres oficiales, la mitad de su tripulacion, toda su arboladura, y hubiera ido á pique á no aproximarse el Malborough á remolcarlo lejos del peligro. El Dragon, que le sustituyó en aquel terrible puesto, esforzándose como él en dominar la fortaleza, espíó su temeridad con las mismas averías, aunque le desmontó á Velasco muchas piezas. Con igual fortuna rechazaron al mismo tiempo los baluartes de Austria y Tejada, que así se llamaban los de tierra, el vigoroso ataque simultáneo

de las baterías de Sir Keppel. Pero este doble triunfo, aunque la guarnición del castillo se relevase con frecuencia por la plaza, costó su defensa 44 muertos y 82 heridos de su mejor tropa, habiendo tenido Velasco que rechazar fuegos seis veces mayores que todos los del Morro.

Aunque en los días siguientes no aflojaron los de la Cabaña contra una fortaleza que tenía sus merlones y cortinas casi en ruinas, repararon todos esos destrozos ante el mismo cañon inglés la increíble actividad de Velasco y el ardor que con su ejemplo sabía inspirar á sus subordinados. Continuó el valeroso Gobernador esforzando sin descanso y por todos los frentes su defensa, sin haberse siquiera desnudado en 37 noches con sus días en aquella atmósfera inflamada, cuando el 14 de julio recibió en la espalda una fuerte contusion, y por orden terminante del Marqués del Real Transporte tuvo que retirarse el 15 a reponerse y tomar en la ciudad algun reposo con el Capitan de fragata D. Ignacio de Ponce y el Sargento Mayor Montes. Pero viendo que la defensa del Morro se debilitaba con su ausencia y que Montes regresaba á aquel puesto de honor á los tres días, se restituyó el mismo Velasco á continuarla el 24, llevando de segundo á su heróico compañero el Capitan de navío Marqués Gonzalez. Celebró la guarnición su regreso con el espontáneo clamor del entusiasmo, y la viveza con que de repente redoblaron sus disparos, se lo anunció tambien á los ingleses. Tan acertadamente fueron dirigidos en los cuatro días siguientes, que el 29, despues de haber sufrido mucha perdida, ya disminuyeron mucho los fuegos del enemigo, más esperanzado en los adelantos de una mina que iba socabando, que en la consis-

tencia de sus paralelas. Esa mina cuyos efectos en un suelo casi todo de roca viva, había Velasco despreciado, quedó sin embargo terminada al anochecer del 29. El 30, después de pasar la mañana examinando el campo inglés, dirigiendo sobre él algunos fuegos y haciendo reparar algunas plataformas, se retiró Velasco á comer con el Marqués Gonzalez, sin advertir novedad ni movimiento en las líneas enemigas. Como á la una y media de la tarde se sintió una detonación sorda y un estremecimiento que no podía confundirse con el de las descargas ordinarias; y Velasco, recostado á la sazón en la sala de armas con el Marqués, envió al instante á averiguar su causa. Hasta el descuido, en la apariencia menos importante, puede en la guerra acarrear las peores consecuencias.

El oficial que recibió ese encargo, ó por pusilanimidad, ó por pereza, ó porque realmente nada descubriese, volvió á los dos minutos á decir que no había novedad en el castillo, y permaneció Velasco tranquilo con Gonzalez, cuando ocurría en aquellos momentos un caso notable. Aquel temblor lo había producido el estallar la despreciada mina, abriendo una pequeña brecha de tres pies de altura y casi igual profundidad desde el zócalo hasta la cresta del baluarte de Tejada. No descubriendo los ingleses ningunos defensores sobre el parapeto, se encaramó rápidamente por esa brecha con escalas y en hombros unos de otros, un piquete de 20 granaderos, seguido inmediatamente de otros muchos. Algunos minutos los detuvo el capitán D. Fernando de Párraga, que con 12 hombres defendió la rampa que desde aquel baluarte descendía al recinto; pero murió con todos ellos, consiguiendo sólo que á sus tiros se lanzara Velasco con atronadora voz y espada en mano, á

la cabeza de tres compañías, á contener el flujo de los asaltantes, ocupando las avenidas de la plaza de armas. Pero en la primera descarga de los ingleses, una bala le traspasó el pecho entre los dos pulmones. Cayó al punto, y á pesar de su dolor, cuando lo llevaban á curar al cuerpo de guardia, la sola recomendacion de aquel espíritu altivo y despechado, era que á ningun cobarde se le confiase la defensa del pabellon, que aun seguía ondeando. Al escucharle el mismo Marqués Gonzalez, acudió á empuñarlo para verter inmediatamente por él toda su sangre. A su lado perecieron allí en pocos minutos los siete mejores oficiales, quedando herido Montes y casi todos los demás, cuando el Capitan D. Lorenzo Milla tuvo que izar la bandera blanca. Sir Reppel, despues de avenirse á sus disposiciones en los más honrosos términos, se precipitó á la sala de armas donde curaban á Velasco. Antes que se lo indicaran lo reconoció entre los demás heridos por la expresion noble y guerrera de su rostro; le abrazó y le dejó la libertad de pasar á curarse á la plaza ó por los mejores facultativos de su campamento. Don Luis eligió el primer partido, y á las seis de aquella misma tarde, dando tregua el inglés á sus hostilidades, una lancha con bandera de parlamento, trajo á Velasco y á Montes á la plaza. Las heridas de uno y otro no presentaban síntomas mortales. Montes, despues de largo padecer, logró curarse, y el balazo de Velasco no comprometía al pulmon ni á las entrañas principales. Pero enardeciósele la fiebre con la indignacion de haberse perdido el Morro por sorpresa y haber visto fugarse por los Pescantes de la Pastora á algunos de sus defensores. Consideróse la extraccion de la bala indispensable; hubo para ello que sondar

demasiado, y á esa dolorosa operacion, que sufrió el heróico paciente sin exhalar la más ligera queja, sobrevino el tétano, que privó á la marina española de uno de sus más tersos adornos. Espiró á las nueve de la noche del 31, rodeado de Hévia, de Colina y otros amigos y en los brazos de su jóven sobrino el Alférez de navío Don Santiago Muñoz de Velasco, á quien habia costado un mes antes una herida el peligroso honor de pelear junto á su tio.

El ejército sitiador, lo mismo que la plaza, suspendieron sus fuegos ese día, tributando así dos ejércitos contrarios el último homenaje á los manes de aquel marino valeroso, y aun en los apuros de un recinto tan amenazado, se le enterró en la tarde del 1.º de agosto, con la posible solemnidad, en el convento de San Francisco.."

La muerte del valeroso Velasco produjo los resultados que eran de suponer. En la biografía de Colina referiremos algunos hechos que omitimos en esta y corresponden á lo que aconteció despues de la muerte del ilustre paisano suyo y nuestro de quien nos ocupamos.

Réstanos manifestar las pruebas de estimacion, cariño y reconocimiento dedicadas á Velasco por su actitud caballerosa y valiente en los días que precedieron á su gloriosa muerte.

Agradecido Cárlos III á los distinguidos servicios de Velasco, concedió por decreto de 2 de julio de 1763 al hermano y sucesor de D. Luis Vicente, D. Iñigo, el título de marqués del Morro, con una pension de 20,000 reales; muerto en 1810 este sucesor inmediato sin dejar quien se considerase con derecho á disfrutar el título, ni la pension, se remitió en 1819 el expediente á las Cortes,

que nombraron una comision, que dictaminó el 14 de marzo del mismo año se rehabilitasen las dos gracias referidas. Dispúsose, además, que se acuñase una medalla en honor del eminente marino, medalla que la Real Academia de San Fernando mandó ejecutar en conmemoracion del hecho de armas que tanto le enalteció y con tan levantadas frases consignarán siempre las historias, y cuyo troquel encomendó al afamado grabador Prieto. El módulo es de 50 milímetros, y se acuñó en tres metales. Hé aquí su descripción, que copiamos de la recomendable biografía de Velasco, hecha por el tan estimado escritor D. Enrique de Leguina, en sus Hijos ilustres de la Provincia de Santander, Madrid 1875.

Anverso.-- Bustos de Luis de Velasco y Vicente Gonzalez, sobrepuestos á la derecha con uniforme, coleta y manto: al rededor y en la mitad superior LVDOVICO D VELASCO ET VICENTIO GONZALEZ: debajo de los bustos PRIETO.

Reverso.-- En el centro del campo se destaca en la mar el castillo del Morro en el momento de la explosion de la mina: á su izquierda la escuadra inglesa, y á la derecha se deja ver una parte de las fortificaciones de la plaza, apareciendo en el fondo varios buques y la ciudad de la Habana: en la parte superior del campo la siguiente leyenda: IN MORRO. VIT. GLOR. FVNCT.

En el exergo, en cuatro líneas:

ARTIVM ACADEMIA
CAROLO REGE CATHOL
ANNVENTE CONS
A. MDCCLXIII.

Se abrió un concurso por la misma corporacion para un lienzo al óleo, de 2-1/2 varas de ancho por 2 de alto, y un relieve en barro de 5 cuartas de ancho por 4 de alto, sobre el siguiente asunto: La escuadra del Almirante Pocok y el ejército del Lord Conde de Alvermarle sitian el castillo del Morro á la entrada del puerto de la Habana; arruinan sus fortificaciones, y volada la principal le asalta dicho ejército. Defiéndenlo los pocos españoles que quedaron vivos mandados por D. Luis de Velasco, asistido generosamente del marqués D. Vicente Gonzalez. Estos ilustres capitanes, firmes en la resolucion de no sobrevivir á su pérdida, reciben las heridas de que murieron. D. Luis en el siguiente día y el Marqués en el mismo Castillo.

Se adjudicó el premio de pintura á D. José Rufo, y el extraordinario, de dos bajo relieves que se presentaron, á Don Pedro Sorage.

No satisfecha la ilustre corporacion con lo expuesto, señaló tambien premio al que presentase la planta y elevacion de un mausoleo, compuesto de dos cuerpos, uno dórico y otro jónico, y tambien el de un nicho adornado convenientemente donde pudiera colocarse la estatua del héroe. Pero hay algo más honroso todavía que todo eso: los ingleses, sus enemigos y vencedores, erigieron tambien un monumento dedicado á la memoria de Velasco y marqués Gonzalez, en la Abadia de Westminster: en la famosa Torre de Londres se encuentra, además, como un recuerdo histórico, el pabellon del Morro y una caja de dinero que los vencedores habían enviado á su Rey.

Dispúsose asimismo en España que uno de los navíos de la Armada llevase constantemente el nombre de Velasco, y así se ha venido haciendo hasta el momento mismo en que escribimos esta biografía. El primero, que se conoció con tan ilustre denominacion, fué uno botado

al agua en Cartagena á raíz del suceso, en 1764, el cual se deshizo en el mismo punto por su mal estado y falta de carena en 1797; despues se le asignó á uno de los que se compraron á la Rusia en 1818, que se desguazó en la Carraca en 1821; sustituyó á este un vapor de 400 caballos que hizo el servicio de correos entre España y la Habana y cuyo casco existía excluído en la dársena del Ferrol en 1868. Y, finalmente, en mayo de 1880 se ha acordado por el Consejo de ministros encargar á Inglaterra dos magníficos avisos de hierro que se denominarán Gravina y Luis de Velasco y costarán diez millones de reales cada uno.

El modelo del primer navío; un ejemplar de la medalla; un retrato de medio cuerpo pintado al óleo, y el cuadro cuya descripción de asunto hemos copiada, se conservan en el Museo Naval de Madrid, como monumentos gloriosos que deben trasmitirse á la posteridad. En poder de una persona de la familia de Velasco hemos visto nosotros un retrato de medio cuerpo, al óleo, probablemente copia del que existe en el Museo, salon de Generales y Jefes muertos en campaña, con el número 408. Y por último, cerca de un siglo despues de su muerte, dispuso el Congreso de Diputados que el retrato de D. Luis Velasco se colocase en el salon; y allí existe en el techo del de sesiones, para recordar que Velasco es uno de los ilustres españoles que más se han distinguido y sacrificado por la patria.

Delante de la antigua casa concejal de Siete Villas, en Meruelo, próxima á la villa de Noja, se erigió á la memoria de Velasco una modestísima estatua, cuyo estado de mutilacion hace poquísimo favor á sus paisanos.

Los poetas han cantado las proezas del defensor del Morro, y los historiadores encomian su conducta empleando las expresiones más

honrosas.

Si fuésemos á transcribir los elogios y dictados que españoles y extranjeros le han dedicado, tendríamos que extendernos mucho; más, para que se vea hasta donde los ingleses, que lo mataron en noble lid, han sabido respetar su nombre hasta estos días, añadiremos que un amigo nuestro, formal y muy veraz, natural y residente en Noja, nos ha asegurado que él ha visto, como lo han visto otros en diferentes ocasiones, buques de guerra ingleses que, al avistar la citada villa cerca de cuya rada se halla la casa-palacio de los Velasco situada en punto un tanto elevado del pintoresco pueblo, pusieron su pabellon á media asta, acercándose á la costa cuando lo permitían las condiciones del tiempo y de los buques, y al pasar por lo más inmediato disparaban algunos cañonazos.

La figura de Velasco aparecerá siempre entre las más nobles é ilustres de nuestra patria, y si los montañeses no nos proponemos ser muy ingratos, recordaremos siempre y miraremos con veneracion una figura hidalga y caballerosa que nos honra tanto y ha merecido de propios y extraños, de amigos y adversarios, los más extraordinarios elogios.

Noja, sobre todo, puede envanecerse de que fuese allí donde vió la luz primera un varon tan preclaro.

Sombra respetable, dice el autor de un artículo relativo á D. Luis Vicente de Velasco en un libro titulado Memoria de la Real Sociedad Económica de la Habana, escrito el año 1842:

"Sombra respetable, recibe el homenaje más fervoroso de nuestra admiracion por tu justificada lealtad, y al presentar hoy á una generacion que no tuvo la dicha de conocerte, un diseño que se dice

fiel y exacto de tu persona, admite los votos sucesivos de veneración debidos al inaudito valor con que defendiste la fortaleza del Morro."

El título concedido á los descendientes de Velasco pertenece hoy á D. Fermín de Collantes, natural de Reinosá, á quien le corresponde el honrosísimo título de Marqués de Velasco, por virtud del expediente formado despues de la muerte, en 1810, del hermano y sucesor del héroe.

(1) PARTIDA DE BAUTISMO

"En la villa de Noja á nueve días del mes de febrero de mil setecientos once yo el Liz.^{do} D. Ju.^o Pineda Torre, cura beneficiado en esta parroquial de San Pedro bauticé un niño, hijo legítimo de D. Pedro de Velasco Castillo, caballero del hábito de Santiago, y D.^a María Antonia de Isla, natural del lugar de Isla, y vecinos de dha. villa: púsele los nombres de Luis Vicente. Fueron padrinos D. Juan de Isla y D.^a Ana de Velasco, quienes fueron advertidos del parentesco espiritual, y su obligación. Testigos D. Juan Antonio de Santelices y el Liz.^{do} D. Andres de Juero, y el Liz.^{do} D. Martín Perez Venero. Y en fé lo firmo en dho. día, mes y año arriba dhos. Y añade á esta cláusula que fueron abuelos de dho. niño D. Bernardino Iñigo de Velasco y D.^a Ana de Santelices, y maternos D. Felipe de Isla y D.^a Inés de Portes.- Liz.^{do} Ju.^o"

(2) Eran tan frecuentes las hostilidades en el mar entre ingleses y españoles, en la época á que se refieren las noticias que habré-

mos de dar en este libro, que, á cada momento, y muchas veces sin razon legal para ello, se rompían las hostilidades con desastrosos efectos.

En una de estas ocasiones, se pensó nuevamente en la toma de Gibraltar, reuniéndose con este fin en Andalucía veinte y cinco mil hombres, á la vez que Inglaterra enviaba á Gibraltar naves y tropas en número considerable.

El 30 de enero de 1727 se aproximaron á la formidable plaza veinte y nueve batallones de tropas españolas, que compondrían unos doce mil hombres. No tardaron en comenzar las operaciones del sitio: el 22 de febrero se abrió la primera brecha. Hiciéronse extremos de valor por nuestras siempre valientes y sufridas tropas, mas, á pesar de todo, el aspecto que presentaba este segundo intento de recuperacion, no era mejor que el presentara el de 1705. Nuestro ejército luchaba, á la vez, con los fuegos de la plaza, con los de la escuadra inglesa, con los temporales y con las enfermedades, causando todos estos peligros multitud de desgracias.

Esta guerra, que comenzaba entre Inglaterra y España con el sitio Gibraltar, amenazaba extenderse á toda Europa, hasta que al fin se pensó en un Congreso de la Paz, que dió por resultado inmediato la suspension de las hostilidades poco despues del 19 de junio, concluyendo luego este segundo sitio, "tan ruidoso, y casi tan funesto, dice D. Modesto Lafuente, como el primero, pues al cabo de cerca de cinco meses la tropa padeció en extremo, la artillería quedó inservible, y el Conde de las Torres no dió más ventajoso resultado de su imprudente empresa que el que había dado en otro tiempo el marqués de Villadarias." En esta desgraciada jornada se perdieron de cuatro á cinco mil hombres.

En 6 de marzo de 1728 se firmó en el Pardo el acta de ratificación definitiva de los preliminares á que hemos aludido, cuyo primer artículo decía:

"I.º Se levantará inmediatamente el bloqueo de Gibraltar; las tropas volverán á sus cuarteles; se retirará la artillería; se demolerán las trincheras y demás obras de sitio: volverá todo por ambas partes al estado prescrito por el tratado de Utrecht", de cuyo tratado hicimos referencia en la anterior biografía; ya irémos viendo que ninguno de estos arreglos producía resultado duradero.

- (3) En 1739 se declaró la guerra á Inglaterra, é inmediatamente salieron multitud de barcos españoles en corso contra ella, causándola presas por valor de cien millones de reales en los dos primeros años, sin contar con mucho mas de que no se daba cuenta al Gobierno. En estos momentos no fueron muy afortunados nuestros enemigos en sus expediciones contra las posesiones ultramarinas españolas, pues además de esas pérdidas se calcula que no bajaron de veinte mil hombres los que perecieron en sus escuadras, quedando poco bien librada su faena en aquellos mares é instantes.

- (4) Las bases principales del Pacto de Familia eran:

Que los dos soberanos (francés y español) se obligaban en adelante á considerar toda potencia que fuese enemiga de uno, como si lo fuese de ambos.

Se comprometían a defender recíprocamente sus Estados en todas las partes del mundo, terminada que fuese la guerra.

A socorrerse mutuamente con fuerzas de mar y tierra, no com-

prendiendo en este empeño las guerras que Francia tuviera que sostener á consecuencia del Tratado de Westfalia y de sus alianzas con los Príncipes y Estados germánicos; á no ser en el caso de invasión del territorio francés, ó de que en aquellas guerras tomara parte activa alguna potencia marítima.

A no hacer ni admitir proposicion de tregua ni de paz de sus mutuos enemigos sin consentimiento anterior de ambas partes.

Los intereses de las dos naciones serían considerados como si las dos potencias no fueran sino una sola.

Los súbditos de ambas Coronas disfrutarían tan iguales derechos y beneficios, que se tendrían como naturales de ambos países, y como si no hubiera ley de extranjería para ellos.

Hacíase extensivo este Pacto á los otros dos Borbones, el Rey de Nápoles y el Duque de Parma, y no se daba participacion á ninguna otra potencia que no fuese de la familia borbónica.

(5) Hé aquí el texto literal del documento aludido:

"Yo el Rey.- Aunque hubiese tomado por una declaracion de guerra la conducta inconsiderada de milord Bristol, embajador del rey británico en mi córte, cuando altivamente preguntó á don Ricardo Wall, mi ministro de Estado, cuál era el objeto de mis contratos con la Francia, y aunque un procedimiento tan provocativo hubiese agotado mi paciencia, sabiendo muy bien que el gobierno inglés no conoce otra ley que la de su engrandecimiento por tierra, y su despotismo por mar, no obstante he querido ver si esta amenaza se pondría en ejecucion ó si la córte de Lóndres, reconociendo que estos medios eran ineficaces, procuraria emplear otros que conviniesen mas, y

que pudiesen hacerme olvidar estos insultos; pero bien lejos de contenerse el orgullo inglés en los justos límites, me han informado de que el rey británico resolvió en su consejo declararme la guerra. Viéndome pues en la dura necesidad de seguir este ejemplo contra todo mi gusto, por ser tan funesto y contrario á la humanidad; he ordenado por un decreto de 13 del corriente, que se declare la guerra de mi parte al rey de Inglaterra, sus reinos, estados y súbditos; y en consecuencia, que se expidiesen por todas partes á todos mis dominios las órdenes oportunas para su defensa y para la de mis vasallos, como tambien para obrar ofensivamente contra el enemigo.

A este efecto ordeno que mi Consejo de Guerra tome las medidas necesarias para que esta declaracion se publique con las formalidades acostumbradas, que por consiguiente se ejerza toda suerte de hostilidades permitidas contra los vasallos del rey de Inglaterra; que los que no son españoles naturalizados salgan de mis reinos, y no se permitan ni toleren sino aquellos que se ejercitan en las artes; que no haya comercio alguno con la Gran Bretaña, ni se tenga comunicacion alguna con ella, ni se admita en mis puertos bastimentos con mercancías, pescado salado, y manufacturas inglesas; y por lo que toca á los que se hallan ya en mis dominios, deberán los mercaderes residentes en ellos manifestarlas en el término de quince días al marqués de Esquilache, superintendente general de mis aduanas, para que todo sea registrado; y quiero que todo se observe exactamente, bajo la rigurosa pena prescrita por la ley contra los trasgresores.

Tambien es mi voluntad, que esta declaracion de guerra llegue cuanto mas pronto sea posible á noticia de todos mis súbditos y vasallos, para que puedan poner á cubierto de los insultos de los enemigos sus personas é intereses, y emplearse en ofenderlos y hacerles daño, armando navíos y haciendo el corso contra ellos, y en fin, con todos los otros medios autorizados por el derecho comun de la guerra.-- En el Buen Retiro etc.-- Don Miguel Muzquiz."

- (6) No convienen todos los datos consignados por autores acreditados con los que se detallan en el voluminoso libro, impreso en Madrid en virtud de Real Orden, en la imprenta de Juan San Martin, años de 1764 y 1765, con motivo del "Proceso formado de orden del Rey N. Señor por la Junta de Generales que S. M. se ha dignado nombrar á este fin, sobre la conducta de los individuos que intervinieron en la Defensa, Capitulacion, Pérdida, y Rendicion de la Plaza de la Habana, y Esquadra que se hallaba en su Puerto, etc., pero las diferencias que resultan no cambian el aspecto del asunto. Hé aquí lo que dice el expresado libro.

GUARNICION.

".....25 Este es el estado de la Fortificacion de la Plaza de la Habana, sus Castillos y Fuertes destacados; y la Tropa que havia para guarnecer tantos Puestos y defenderlos, consistía en ocho Compañías cortas del Regimiento de España, cinco del de Aragon, parte del pie fijo de la Plaza, Artilleros y Dragones del de la Habana, que tocos componían como 14900, hombres sumamente debilitados por las epidemias que

habían padecido."

Con el epigrafe Armamento y Municiones dice despues:

"26 La Artillería montada de bronce y fierro que havia en la Plaza y sus Castillos del Morro y Punta eran 62. Cañones, 9. de bronce del calibre de 33. hasta 8. y 53. de fierro del de 24. á 16. distribuidos en 8. Baterías del frente de la entrada del Puerto; y desmontada, 23. Cañones de bronce de 9, hasta una libra de bala, y de fierro 87. de todos calibres; pero de servicio, con otros 23. de esta especie y de todos calibres, de mediano, y 11 de bronce de 9. hasta uno inutiles. Entre las 173. piezas de servicio referidas existían tambien 56. Cañones inutiles por la irregularidad y pequeñez de su calibre: con que solo quedaron 117. de buen servicio.

27. Balas del calibre de 36. hasta el de quarteron, existían 225326. y Palanquetas 30. Morteros 11. de bronce y fierro, desde doce pulgadas hasta quatro y tres líneas, y Bombas desde doce hasta nueve pulgadas 403. pero las 335. no pudieron tener aplicacion, por dejar mucho viento en unos Morteros, y no poder entrar en otros, con que solo quedaron de buen servicio 68.

28 Polvora, comprehendiendo la inutil, 1416. quintales, y Fusiles 34439. necessitados los mas de composicion, y todos casi inservibles por passados: 34501. Bayonetas de servicio: 67. pares de Pistolas: 117. quintales de Balas de Fusil: 44507. Granadas de mano, y 30. quintales de Metralla en Saquetes de todos calibres.

29 En el Morro se montaron hasta 64. Cañones de bronce de 40. hasta 10. Balas 204. de todos calibres: 23. Palanquetas, un

Mortero de fierro de doce pulgadas, y 269. Bombas de las mismas inservibles de Plaza: 36. quintales de Metralla de la propia especie: 83. quintales de Polvora, comprehendiendo la inutil: 58. fusiles inutil, y 22. Granadas de mano cargadas.

30 En la Punta havia 21. Cañones de bronce montados de 16. hasta 12. Balas rasas 69. de todos calibres: 16. quintales de Polvora, y 3. de Metralla, como lo demás inutil.

31 En este fatal estado de defensa, por sus débiles Murallas, Baluartes de tierra sin ninguna Artillería montada ni desmontada, escasos pertrechos y municiones, limitado numero de Soldados, pocas y malas armas, inutil Artilleros, ningun Bombardero ni Minador, desproveida de todo genero de utiles, se hallaba la Plaza de la Habana, poseida solamente del envejecido error, de creer impossibles los desembarcos por sus costas; persuadidos á que no era dable permaneciessen los Navios por el mal fondeadero: de que ha desengañado bastantemente la pericia nautica de los Ingleses en esta expedicion, quando se presentó el dia 6, de Junio sobre ellas con 28. Navios de línea, 2. de 3. Puentes, 10. Fragatas, 4. Bombardas, y 180. Embarcaciones de Transporte con 184 hombres de Tropa arreglada, 24. Negros para los trabajos, y la tripulacion de todos sus Navios; que instruída en el manejo de las armas, se sirven de ellos quando lo necessitan, abundantissimos de municiones de Boca y Guerra, todo de la mejor calidad, con un Cuerpo de Artilleros, Minadores y Bombarderos numerosos y diestros, con experimentados practicos de la Costa y del País, y con noticias seguras de toda la Isla, y de lo débil y desproveído de la Plaza y de sus Castillos.

32 Esta Descripcion vá ajustada á la que formó D. Francisco Ricaud, Ingeniero en Gefe difunto, antes de la Guerra en 9. de Mayo de 61. que consta del Proccesso; á la Relacion de las Fortificaciones de la Plaza del Ingeniero en Gefe actual, su fecha 10. de Agosto de 1763. y otros papeles que hay en la Causa,

(7) "Partes de Don Luis Vicente de Velasco, que del Morro envió al Marqués del Real Transporte, pidiendole en derechura auxilios.

En 7, de Junio de 1762.

Fenece este Parte en pedisele provea inmediatamente de los Navios de todos los Guarda-cartuchos de á 24. 18. 12. que puedan dispensar respecto de que en las Baterías no hay parage en donde pueda estar la Cartuchería sin el mayor riesgo. Real Fuerza del Morro 7. de Junio de 1762.-- B. L. M. de V. S. su mas seguro servidor.-- D. Luis Vicente de Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Del propio día.

Los Navios de Sotavento han conservado todo el día la posición que V. S. habrá advertido, mañana temprano se hace preciso el repetir la provision de viveres.

Día 8 de Junio

El Comandante de la otra division (que quiere decir la tercera) que ayer se mantuvo frente la boca del puerto, viene oy á executar lo mismo; el tiro que V. E. acaba de oír, le he di-

rigido al Bote que amaneció sondeando, y yá vá de retirada.

Del propio día.

Muy Sr. mio. La constante inmediacion que mantienen los Enemigos con esta Fortaleza, no me dexan arvitrio de oy en adelante, para separar un solo hombre de las Baterías, motivo porque se hacen indispensable el que V. S. dé la órden de que la gente de las Embarcaciones, que se emplearen en conducir los víveres, y demás que se ofrezcan, sea los que los deba poner dentro de este Castillo, y para que haya quien lleve cuentas y razon de todo, y que se haga cargo con responsabilidad á la Real Hacienda; á este fin me parece conveniente destinar un Maestre de víveres con un Despensero, proveyendosele de peso, y medidas, y de los demás utensilios correspondientes, respecto á que aquí se carece de ellos, y no hay ni un plato en que poder subministrar la comida á esta gente, y es necesario proveerla.

Igualmente carezco de piedras de Fusil, y guarda-mechas, sobre que espero dé V. S. sus órdenes.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Fortaleza del Morro 8. de Junio de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.-- Sr. Marqués del Real Transporte.

Día 9. de Junio.

Hace mucha falta los encerados que se pudiesen recoger, assi como camisas de fuego.

Día 10. de Junio

Muy Señor mío. No siendo possible poder hacer las camisas de los encerados por faltarme hilo de velas, reempujos, brea, estopa y salitre para suplirlas, espero dé V. S. orden se me remitan 400 ó 500. Granadas de mano cargadas, y las frasqueras de fuego que huviere, ó en su defecto frascos vacíos.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años como deseo. Real Fuerza del Morro 10. de Junio de 1762.-- De V. S. S. finissimo.--Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Día 11. de Junio

Lo que necessito presentemente son 20. libras de hilo de velas, 20. auxas, 20. reempujos, 4. quintales de cuerda de mecha, una Vandra Española con su drisa.

Día 12. de Junio

He recibido las Vanders para los fines que contiene la Instruccion acordada con V. S. El fuego de la Cavaña le he hecho pausar por falta de objeto, y por la escasez de valeria de á 10. cuyo calibre tienen los cañones con que se bate.

Día 19. de Junio

Oy propondré el pensamiento de V. S. que me ha comunicado el Señor Gobernador, para que si algun Sargento se proporciona, salga á practicarle. Nuestra goleta se largó de aquí anoche, despues de las doce, quando empezó el viento á refrescar, y no se vé yá.

Día 20. de Junio

Muy Señor mío. Por disposicion del Sr. Gobernador se me remitieron ayer tarde 121. hombres, los 40. blancos, (gente de Machete) y los 75. negros, para reemplazarme de los muertos y heridos que ha habido. Y le respondo, que esta gente es inutil para servir la Artillería; y que se la debuelvo en otro igual numero, suplicandole ocurra á V. S. sobre que venga gente de Mar, porque de otra suerte no puede estar bien servida de ningun modo; en cuya atención ruego á V. S. los facilite con la mayor brevedad, que assí lo espero de su amor, y zelo al Real servicio.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 24. de Junio

Como á la hora de esta asciende el numero de muertos y heridos al que expressa el estado adjunto, y que desde luego ha caído la desgracia en lo mas principal de la Guarnicion, y Tripulacion, se vá debilitando mucho el manejo de la Artillería que tanto importa; y en esta inteligencia me parece como indispensable el reemplazarme el numero expressado, con otro igual de Marineros.

Día 26. de Junio

Muy Señor mío: Quedo reconocidissimo á la fineza de V. S. por la remission de los 88. hombres de Mar, que oy mas que nunca se hacen precisos para el manejo de la Artillería, si el diluvio de bombas, en que V. S. habrá reparado, no nos la desmonta.

Día 28. de Junio.

Muy Señor mío, y mi favorecedor: Yo estimo sobre mi corazón los consejos, y auxilios que la fineza de V. S. me dispensa, acompañados de los ofrecimientos, á que nunca puede igualar mi corto mérito, aunque puede V. S. estar cierto de que pongo en este tan crítico encargo quanto consta es possible.

Quedo en la inteligencia de lo que V. S. me contesta sobre relevar la Tropa. Brigadas y Marinería, quienes á razon de estar rendidos, y enteramente desnudos, piden con sobradissima justicia; y conozco desde luego no está en mano de V. S. esta indispensable providencia, sino en la del Gobernador, á quien tiene V. S. franqueada la mayor parte de las Tripulaciones, y Guarniciones.--Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 2. de Julio

Entre los heridos lo han sido, aunque no de cuidado, Don Francisco Sarabia, Capitan de la Tropa de Marina, su Theniente Don Francisco Bermudez, Don Fernando Inclan, y Don Juan Moreno, que se retiran; en cuya inteligencia se ha de servir V. S. destinar ~~igual~~ numero á este Castillo.

El Bote de la Reyna lo han maltratado las bombas, está inservible, por lo que le remito, suplicando á V. S. me destine otro en su lugar mientras se carena.

Día 4. de Julio.

Con el motivo de la confusion que proviene de tantos muertos, y heridos, y de estar continuamente trabajando la Tripulacion en los Pescantes del Orejon, conozco se me ha desertado mucha Marinera; sin embargo de haber procurado encargar la Guardia de aquel puesto á un Oficial, y se hace preciso reemplazarme de ella con la mayor brevedad, para poder relevar la Gente del servicio de la Artillería á menudo; á fin de ver si puedo desterrar de ella el terror que la posee.

Necesito Condestables, y Artilleros de Brigada, porque no los hay, á causa de los muertos, y heridos, y heridos de estas clases.

Oy se retira Don Thomás Sotuel, herido, y lo aviso á V. S. á fin de que se sirva reemplazar la falta de este Oficial.

Día 5. de Julio.

Sin la prevencion de V. S. he procurado tener la mayor consideracion por lo que corresponde á Oficialidad, y Marinería; pero como quiera que este es un puesto que no puede suplir faltas de semejante entidad, se me hace preciso recurrir á V. S. para tan precisa providencia, assegurando, de que no puedo manejarme, y servir con fruto de las Baterías, si no vienen en el día 100, hombres de Mar, y quantos de Brigada pueden dispensar los Navíos, y Valuartes de essa Plaza.

Quedo en la inteligencia de todo lo demás que V. S. me previene, y retribuyendo las mas efectivas gracias, .



Día 6. de Julio.

Muy Señor mío: No puedo menos de retribuir á V. S. las mas expresivas gracias por el esmero con que se sirve contribuir al refuerzo de este Castillo, sin que este fervoroso zelo, con que tanto me reitera V. S. sus prevenciones, y reparos, dexé de hacerme concebir los respectivos á mi encargo, y viendo vienen tan sin interpretacion sus reconvenciones, que desde luego parece no le desempeño en aquellos mas posibles terminos de su crítica importantissima constitucion; debaxo de cuyo supuesto, y el de que, por de contado, no ha comprehendido V. S. este Teatro para graduar, en quatro los trabajos, que solamente pueden ser como uno, me es preciso explicarme con la ingenuidad, é interés de mi estimacion.

Luego que está eslingada qualquiera pieza de dificil manejo en las Lanchas que las conducen, ha de passar por todas las suspenssiones repetidas de la continuacion incesante de las bombas, siendo muy natural, que qualquiera que es avisado por la campana de su venida, quiera estar en disposicion ágil de resguardarse de día, y sortearlas de noche, de suerte, que desde el Morrillo al destino de qualquiera de las Baterias, suelen contarse infinitos altos de lo que se transporta á ellas.

Los quatro Morteritos que me han remitido de la Plaza, han venido sin Granadas, y los Artilleros que siempre he tenido, rara vez han alcanzado á guarnecer lo principal de las Baterias; fuera de esto comprendo igualmente por los efectos que ninguno de V. SS. han considerado de hacer trabajos de día, por los espantosos estragos

del fuego continuo de las bombas, y que estas las dirijen ya los Enemigos con tanto acierto, que rara vez ponen una fuera del objeto.

Del mismo modo creerá V. S. que las obras de estas tres noches pasadas (en que no he descansado un momento) se han reducido solo á las de los parapetos, como si la mayor parte de sus Cañones y Cureñas no hubiessen quedado inutilizadas, desde el ataque de los Navios, y que no fuesse precisso hacer la gran fatiga de desmontar y conducir la Artillería correspondiente á ellas; y en suma, encontrando ya en la Carta de V. S. muy superabundantes documentos para fundar mis justas quejas de un quasi patente genero de desconfianza omissiva, debo manifestar á V. S. que anhele tanto de corazon el mejor Servicio del Rey, que desde luego no me daré por desayrado venga á ocupar mi lugar quien pueda hacer mas de lo que yo hago.

Por los Estados adjuntos advertirá V. S. lo mismo que llevo referido, haviendome obligado oy á hacer parar toda suerte de faena, por no consternar mas de lo que están estos ánimos.

N. Sr. guarde á V. S. los años de mi desseo. Morro y Julio 6. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor.--Don Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Con la misma fecha que la carta preinserta y en sentido análogo, escribió Velasco otra al Mariscal de Campo D. Juan del Prado; pedía igualmente su sustitucion impulsado por sus sentimientos delicados. Prado le contestó en los términos lisonjeros que vamos á ver, lo que demuestra, á pesar de las manifestaciones de Velasco, la estimacion en que tenían todos la conducta del defensor del Morro. Decía así:

"Muy señor mío: protexto á V. S. que quando lei, su carta ayer noche, no me quedó qué sentir, ni qué admirar, viendo, que en el contexto de mis dos últimas dice V. S. haber hecho algunos justos reparos, que desde luego ponen vacilante la inteligencia de su proceder, pues sobre la notoriedad con que este se halla tan calificado, y aplaudido, tengo, y he tenido muy antes de ahora la satisfaccion particular de ser el mas apasionado de V. S. y el mayor Panegyrista de sus recomendables circunstancias, y que no puedo dar á V. S. testimonio mas verdadero de esta, y otras verdades, que están sinceramente acreditando la completa satisfaccion, y confianza que tengo de V. S. que la suma tranquilidad que ha tenido y tiene mi espiritu desde que se halla encargado de ese importante Puesto, cuya gloriosa defensa está llenando de honor las Armas del Rey, á V. S. de Laureles, y á mi de repetidas satisfacciones; pudiendo añadir (para mayor prueba de la ingenuidad de mi manejo con V. S. en el presente assunto) la circunstancia de no haberme quedado con prenda alguna de quanto sobre él le tengo escrito, porque nunca contemplé necessaria esta precaucion, contando primeramente con los aciertos de V. S. y seguridades de su amistad, y confianza, y despues con las actuales apresuradas ocurrencias poco á proposito para entretenerse en sacar copias. En este supuesto, le ruego muy encarecidamente esté persuadido de que nada he hecho, ni pensado, capáz de inducir en V. S. el mas mínimo motivo de desagrado, pues si toqué en la Puerta de Socorro, y envié al Ingeniero, y capitan de Artilleria, fué para que tratassen con V. S. inmediatamente la materia, y se hiciesse solo lo que V. S. quissiesse y tuviese por mas conveniente. Y en quanto á los sacos

de tierra, el deseo de confirmar á V. S. la actividad con que se ha trabajado en enviarlos, me hizo dar á entender que no obstante, que se me decía, que aun estaban algunos al pié del Castillo, quedaba esforzando las providencias para que se enviassen mas; siendo increíble que, mediando todas estas razones, trate V. S. de omision, relevo y otras consas que me han ofrecido tanto mas que sentir, quanto me considero incapaz de haber dado á V. S. causa, muchos menos para conformarme con proposiciones, que pudieran poner en contingencia la seguridad, y conservacion de esse Castillo, vinculadas en la conducta, y constancia de V. S. Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Juan de Prado.

Día 7. de Julio

Muy Sr. mío: No me meto á hacer cuestion si las especies de mi Carta de ayer tienen aquel sólido fundamento de quejas que yo comprehendo, y me doy inmediatamente por convencido de quanto el favor de V. S. con tantos encarecimientos me dispensa, pudiendo alegar con no menores seguridades que nadie de quantos han manifestado á V. S. su amistad, ha relevado mas sus altas circunstancias, y que por esse motivo deben ser disimulables los fervores del sentimiento, que no siempre se pueden superar, .

Raro es el día en que no me inutilizan Cañones, y Cureñas, y por esta razon, nada me sería tan ventajoso, como el pensamiento de V. S. sobre que á la hora de esta havrá yá informado el Contra-Maestre de la Ebroa." En nota marginal (El pensamiento fué de poner un Cabrestante en el Morrillo para subir lo pesado.)

"Los Pescantes de que yo me sirvo, no son capaces de suspender un calibre de 18. y 24. que es el que necessito; y assi, siempre será conveniente que el citado Contra-Maestre remita á este Castillo, para que se haga cargo de esta faena, á que, no obstante, las muchas que tengo, procuraré coadyuvar.

Las Redes que V. S. me cita, aún no han llegado, y desde luego las considero utiles, respecto á que los Parapetos astillan bastantes, aunque resisten." (En nota marginal) Son para envolver los parapetos de madera; á fin de que los astillazos no lastimen la gente.

"Espero que esta noche sea construido el Espaldon consabido, y me persuado, que con él, y la Bateria de Castejon, que le hace grandes tiros, podremos hacer bastante daño á la Bateria alta de los Enemigos.

Perdone V. S. que ^{no} responde oy acerca de la proposicion de las Goletas, hasta que mañana, mas desembarazado, y con mas tiempo de pensar, pueda comunicar á V. S. mi sentir." (En nota marginal) Estas Goletas era para que fuessen fuera del Puerto á batir por la parte de la Mar las baterías de los morteros.

"Cuenta V. S. con las veras de mi afecto, interin que ruego á Dios dilate la vida de V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 7, de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor. Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Día 8. de Julio

Muy Señor mío: Por la que acabo de recibir, quedo enteramente persuadido de las intenciones de V. S. con la ratificacion de las

mayores honras; y para que no haya mas quejas que producirme, no puedo hacer mas que confesar mi culpa, y negarme enteramente la razon.

Es raro el día en que el fuego de bomba, y cañón no inutilicen mucha parte de uno, y otro, y por esto considero preciso el que llegemos á verificar la providencia que V. S. ha inspirado (el consabido Cabrestante) y en que actualmente esté entendiendo el Contra-Maestre de la Ebro, á quien daré quanto auxilio me sea posible; y por lo que toca al numero que V. S. me manda determinar, solo puedo decir, que los iré tomando assi, como fuere necessitando, una vez que esté armado el Cabrestante.

Las Redes (de cuya llegada no me havian dado parte) están ya puestas en los Parapetos, y quedo en pedir mas si se necessitaren.

He estado pensando sobre la proposicion de las Goletas, y desde luego me parece muy difícil su práctica, ya por la dificultad de su manejo, como para ir al parage que se necessita, se han de meter muy cerca de los fuegos de tres Navíos de 70. cañones, que están fondeados en la inmediacion; siendo mucho mas conforme á mi dictamen, el que un numero de cien hombres resueltos, y voluntarios, armados de sable, y pistolas, en Embarcaciones ligeras, y noche obscura intentasen la accion.

Repito á V. S. las veras de mi fina ley, y ruego á Dios dilate la vida de V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 8. de 1762.
--B. L. M. de V. S. su mas seguro, y afecto servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Posdata.

Se necessitan mas Redes, se acabaron las Bombas, y no hay ninguna Granada Real, ni pertrechos para los Morteros.

Día 9. de Julio.

Muy Señor mío: Enterado de la de V. S. sobre la expedicion premeditada á la Bateria de los Morteros, debo decir lo primero, que estos están divididos en diferentes parages, pues assi como han ido formando sus baterias los Enemigos, los han ido situando en su inmediacion, de manera, que para que huviesse de tener efecto lo proyectado, era menester que la gente internase desde la Playa por su trinchera, hasta la distancia de un tiro de fusil, quando quisieran hacer funcion en todas ellas; lo segundo, que como las Goletas se han de conducir al Puerto sobre sus Remos, y Remolque, nunca pueden dexar de ser sentidas, no solamente de los Guardias, sino también de los tres Navios de 70. que se hallan muy proximos al parage; y lo tercero, y ultimo, que me parece muy dificil que se encuentre gente de tanta resolucion, y destreza, que desempeñen una accion que tanto tiene que maniobrar; no obstante de que, si se conociere están bien dispuestos, se les puede dexar probar la mano á ver si encontramos con la fortuna.

Esta noche podré recibir quatro Cañones de á 24. para poner en el Caballero de Tierra, que es el que de mas cerca bate los Enemigos; con prevencion de que vengan con sus Cureñas, Palanquines, y Bragueros, y que la Maestranza, que en numero de 30. ó 40. debe venir esta noche, se traiga los Galafates, y los Cancamos, y Argollas correspondientes.

Ha días que tengo prevenido al Gobernador se mande á este Castillo porcion de Polvora encartuchada; y aunque en este particular tiene dadas estrechas ordenes al Capitan de Artillería, no parece las ha cumplido como debía: en suma, á la hora de esta, no hay mas Polvora que la que puede alcanzar á tirar hoy; con que si V. S. con la Plaza no hace un esfuerzo grande de irme remitiendo de 30. en 30. quintales quanta se pudiera encartuchar de los calibres de 24. 18. y 10. llegará el caso de parar.

Como los Cañones de los Enemigos son de 32. por esta razon es conveniente que los primeros Cañones que se monten sean de á 24. hasta que estén todas las Baterías montadas de este calibre, y después podremos tomar de otro menor.

Repito á V. S. las veras de mi afecto, y ruego á Dios Guarde á V. S. los años de mi deseo. Morro, y Julio 9. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto seguro servidor, Luis Vicente de Velasco.-- Señor Marqués del Real Transporte.

Día 10. de Julio

Muy Señor mío: Hallandome al presente con dos Cañones de á 24. y uno de á 16. inutilizados, me parece preciso el ponerlo en la consideracion de V. S. para que no falten á venir esta noche los quatro del mismo calibre que están acordados, pues de lo contrario se hallarán mañana muy débiles nuestras Baterías, y las de los Enemigos nos ganarán mucha ventaja; debiéndole prevenir haya de venir la gente que corresponde para la faena. Persuadome que no falte á venir la Maestranza para hacer los reparos de Parapetos, y otras obras que he pensado para el mayor resguardo de la gente en las Baterías.

Repito á V. S. mi verdadero afecto, y ruego á Dios dilate su vida los años de mi deseo. Morro, y Julio 10. de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto, y seguro servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Morro 11. de Julio

Muy Señor mío: A la hora de esta nos han inutilizado los Enemigos con sus fuegos todas las Cureñas de 24. y 16. y para no caer mañana de estos tan principales calibres, he pensado servirlo de las Cureñas de Mar, respecto á que de Tierra no me parece haya hecho ninguna.

Los Condestables han tomado con proligidad las medidas y hallan que son buenas para la primera clase las Cureñas de 18. y para las segundas las de á 12. con que se hace preciso el que V. S. dé inmediatamente la orden, á fin de que antes de las ocho de la noche estén aquí cinco Cureñas de cada especie, con sus ruedas de respeto, sin que V. S. dexé de tener presente el que venga mucha gente respecto á que de otro modo no podremos restablecer nuestras Baterías, y los Enemigos mantendrán siempre su ventaja.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Morro y Julio 11. de 1762.

Posdata.

Está á la vista la mayor parte del Comboy.--B. L. M. de V. S. su mas afecto servidor, Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte.

Día 27. de Julio.

Muy Señor mío: Haviendo venido á aquí Francisco Zerqueiro, le he manifestado yo mismo la boca de la Mina, y el ataque de los Enemigos, para que pueda operar esta noche, y se restituye con resolucion á executar quanto conviene; pero siempre necessita una Lancha bien esquifada, aunque no sea armada, para asegurarse de qualquiera insulto de las Lanchas enemigas, y ponerse á cubierto de nuestra Artillería.

Nuestro Señor guarde á V. S. muchos años. Castillo del Morro á 27. de Julio de 1762.--B. L. M. de V. S. su mas afecto y seguro servidor.--Luis Vicente de Velasco.--Señor Marqués del Real Transporte."

Marinos ilustres de la provincia de Santander, por Don José Antonio y Alfredo del Río, Santander, 1881